



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA
2024-2027

Fracción XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, en que sea parte el sujeto obligado

Asunto: Información solicitada

A quien corresponda

Respondiendo a la información requerida por el artículo 29 de la fracción XXXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Colima, notificando que **no se genera información** que reportar en referencia a las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio, en que sea parte el sujeto obligado del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
Comala, Col 31 de marzo de 2025



C. ESTHER NEGRETE ALVAREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER COMALTECA

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura".